

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASES GENERALES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO/A CUALIFICADO/A EN ESCANEADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**

El artículo 9.4 del Convenio Colectivo de Indesa 2010 SL establece :

*El acceso a puestos de operario/a cualificado/a se efectuará mediante convocatorias internas que se realizaran con sujeción a las condiciones y procedimiento que oportunamente se establezca por la Dirección de la empresa que lo comunicará al comité.*

Por parte de la Dirección de Operaciones se informa de la necesidad de cubrir una plaza de operario/a cualificado/a en para la sección de escaneo y digitalización del Área de Operaciones.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar las bases del proceso selectivo en régimen de promoción interna para cubrir una plaza de operario/a cualificado/a para la sección de escaneo y digitalización del Área de Operaciones.

**SEGUNDO.-** Aprobar la convocatoria dicho proceso selectivo abriendo plazo de presentación de solicitudes y de la documental exigida conforme a lo expresado en las bases que rigen dicho proceso.

**TERCERO.-** Designar como órgano de selección del proceso selectivo a los siguientes:

**Presidencia:** Director de Operaciones de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue.

**Vocal:** Director Jurídico de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue

**Vocal:** Técnico/a de orientación de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue

**Secretaría:** Técnico Jurídico de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue.

Podrá asistir, con voz, pero sin voto, un Representante del Comité de Empresa.

**CUARTO.-** Publicar la presente resolución en la página web corporativa, en los tablones de anuncios de los centros de trabajo y remitir notificación de la presente resolución al comité.

En Vitoria-Gasteiz a 2 de Mayo de 2023

José Luís Alonso Quilchano

Director Gerente de Indesa 2010 SL